

APRUEBAN PROTOCOLOS SOBRE INDUSTRIAS Y EQUIPARACION DE CENTRO AMERICA

Acuerdo Presidencial No. 3 Aprobado el 4 de Abril 1964

Publicado en La Gaceta 81 del 14 de Abril de 1964

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Aprobar el Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y el Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito por los Ministros de Economía de los cinco países centroamericanos en la Octava Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en San Salvador del 21 al 29 de Enero de 1963.

Segundo: Someter dichos Protocolos a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.-

RENE SCHICK.- El Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, Carlos Manuel Pérez Alonso.